

INFORME
AEV/DIR.PND/AAF_INF/Nro.0006/2025
I-2024-34074

- A** : Lic. Ramiro German Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Edgar Flores Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- Lic. Miguel Ángel Coaquira Vásquez
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -
FASE(C) 2024- PANDO", CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-
DO 032/24 Primera Convocatoria
- FECHA** : 14 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro. 0881/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos) realizó la solicitud de autorización de inicio del proceso de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 032/2024 y Nota Interna AEV/DIR.PND_NOT/Nro. 0328/2024 I-2024-34074 de fecha 23 de diciembre de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA - FASE(C) 2024- PANDO", CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-DO 032/24.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 23 de diciembre de 2024.



- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 004/2025 de fecha 3 de enero de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:40 del 06 de enero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ELDEYEM S.R.L.	06/01/2025	09:15
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	06/01/2025	09:36
3	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	06/01/2025	10:12

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ELDEYEM S.R.L.	NINGUNO	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	NINGUNO	NINGUNO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ELDEYEM S.R.L.	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	NINGUNO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ELDEYEM S.R.L.	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Vts S.R.L.	NINGUNO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente:	CONSTRUCTORA CONSULTORA ELDEYEM S.R.L.
Propuesta Económica:	3.779.482,04
Número de Páginas de la Propuesta:	213



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		2-3	x	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	x		5-22	x	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	x		24	x	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	x		26-40	x	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	x		42-58	x	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	x		60-76	x	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	x		78-94 95-111 112-139	x	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		141-156	x	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	x		158-160	x	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	x		162-213		x

❖ **CONSTRUCTORA CONSULTORA ELDEYEM S.R.L.**

El proponente en su formulario B-2 Análisis de Precios Unitarios, se modificó el porcentaje de las HERRAMIENTAS MENORES en los 52 ítems que tiene el proyecto.

- ❖ *Al numeral 6.2 SE CONSIDERAN ERRORES NO SUBSANABLES, SIENDO OBJETO DE DESCALIFICACIÓN, LOS SIGUIENTES inciso b) La falta de firma del Proponente en el formulario A-1 ó del personal propuesto en los formularios A-5, o que los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada.*

Considerando que el Form. B-2 es un documento de declaración jurada, de acuerdo al DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA (OBRAS) en su punto 14 **Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DCD, se constituirán en Declaraciones Juradas, escrita cuya veracidad es asegurada mediante un juramento ante una autoridad administrativa. Esto hace que el contenido de la declaración sea tomado como cierto, no es posible modificar una declaración en estado presentado. El proponente queda DESCALIFICADO.**



FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente:

Propuesta Económica:

Número de Páginas de la Propuesta:

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		401-400	x	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	x		398	x	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	x		396	x	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	x		394-242	x	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	x		240-144	x	
6. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa	x		142-140	x	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	x		138-123 122-112 111-97	x	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		95-94	x	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	x		92-91	x	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	x		89-38	x	

- ❖ **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL**
En la evaluación preliminar cumple sustancialmente con los documentos presentados y la propuesta continua.



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación:

Nombre del Proponente:

Propuesta Económica:

Número de Páginas de la Propuesta:

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		2-3	X	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		5	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		6	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		8-109	X	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		112-125 127-136 138-147	X	
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	X		149-150	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		152-153	X	
8. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		155-206	X	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
9. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		208-210	X	
10. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		212-273	X	
11. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		275-343	X	

❖ **ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON**

En la evaluación preliminar cumple sustancialmente con los documentos presentados y la propuesta continua.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA - FASE(C) 2024- PANDO, CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-DO 032/24		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 20}{PA_i}$
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL	3.782.449,44	3.782.449,42	20
2	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	3.782.714,76	3.782.714,76	19,99

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica de la CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL es la propuesta con menor Valor, misma tiene un error aritmético de 0,02 entre el monto leído y el monto ajustado de la revisión aritmética (MAPRA) establecido en el Formulario V-2 y es menor al cero punto uno por ciento, por lo que la propuesta no es descalificada y Continúa el proceso de evaluación.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV \cdot 20}{PA_i}$$



Resultados Evaluación Económica:

Empresa A: 20 puntos.
Empresa B: 19,99 puntos

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).

Experiencia de la Empresa: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Experiencia de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

menos **1 vez el monto** respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 138-123 de su propuesta
<p>RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta Página 122-112 de su propuesta
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 Página 111-97 de su propuesta



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 112-125 de su propuesta
<p>RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta Página 127-136 de su propuesta
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 Página 138-147 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.

PERMANENTE (Solicitado)							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		>=2350 cc	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 36-20)



¡Construyendo nuevos sueños!

2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		>=5.7 Toneladas	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 36-20)
3	Mezcladora	Unid	5		320 lts o superior	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 36-20)
4	Vibradora	Unid	5		>=1.5 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 36-20)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	3			CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 36-20)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Bomba de agua	Unid	2		>=0.25 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 36-20)
2	Generador eléctrico	Unid	2		>=3 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 36-20)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		>=200 c.c.		Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 36-20)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON

PERMANENTE (Solicitado)							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	<i>Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.</i>	Unid	1		>=2350 cc	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 95-109)
2	<i>Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.</i>	Unid	2		>=5.7 Toneladas	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 95-109)
3	Mezcladora	Unid	2		320 lts o superior	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 95-109)
4	Vibradora	Unid	2		>=1.5 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 95-109)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	2			CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 95-109)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Bomba de agua	Unid	1		>=0.25 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 95-109)
2	Generador eléctrico	Unid	1		>=3 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 95-109)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		>=200 c.c.		Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 95-109)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple



¡Construyendo nuevos sueños!

según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROPONENTE		PROPONENTE	
		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.		ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE		CUMPLE	
	Equipo mínimo requerido para la ejecución de obra.	CUMPLE		CUMPLE	
	Seguridad y Salud Ocupacional para su personal	CUMPLE		CUMPLE	
	Plan de Control de Calidad	CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)		CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)		CUMPLE		CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)		CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).

FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES			
CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos.	18	18,00	15,00
Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos.	2	0,00	1,00
Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	12	12,00	12,00



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

<p>Experiencia del Residente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos.</p>	8	8,00	8,00
<p>Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.</p>	4	4,00	4,00
<p>Vehículos La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	2	2,00	0,00
	3	3,00	3,00
<p>Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas) Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.</p>	3	3,00	3,00
<p>Participación de personal femenino 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto. 15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos.</p>	2	2,00	2,00
<p>Calidad del cemento. El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.</p>	4	4,00	4,00
<p>Calidad de las cerámicas. El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.</p>	2	2,00	2,00
<p>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</p>	60	58,00	54,00



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Asignado	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20,00	20,00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	58,00	54,00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	80	78,00	74,00

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
<i>PTP</i>	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	Puntaje Asignado	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL	ASOCIACION ACCIDENTAL QUENACON
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20	20,00	19,99
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80	78,00	74,00
PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA (PT)	100	98,00	93,99

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL** obtuvo 98 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.



¡Construyendo
nuevos **sueños!**



4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL**, alcanzó un puntaje 98 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE(C) 2024- PANDO"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-PN-DO 032/24** a la **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL** por un monto de **Bs 3.782.449,42** (Tres millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 42/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **135 días calendario** computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido 98 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

RGVD/EFC/MACV
C.C. DDP
AAF
3 Carpeta de palanca
1 folder.


Arq. Edgar Flores Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Miguel A. Coaquira Vasquez
RESPONSABLE
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

¡Construyendo
nuevos **sueños!**